



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar su preocupación ante la demora en la fijación del presupuesto anual de los hospitales públicos de la provincia, los cuales dependen del Ministerio de Salud.

Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

La fijación del presupuesto anual de recursos de cada hospital publico de la Provincia de Buenos Aires la debe fijar el Ministerio de Salud con una anticipación razonable al inicio del año calendario y de acuerdo a las pautas presupuestarias que dicho Ministerio maneja según el Presupuesto General de la Provincia fijado por la ley que elabora el Poder Ejecutivo y que es convalidada y sancionada por la Legislatura.

Este año corriente 2009 ocurre un problema inusitado para los Hospitales públicos: sus directores no saben con que recursos cuentan ya que el Ministerio no les ha enviado aun el mencionado presupuesto. Si bien el Ministerio les va enviando partidas a pedido de los Directores de los nosocomios para solventar los gastos corrientes, es imposible programar las políticas anuales tanto en los gastos de personal como compra de insumos, materiales y aparatología necesaria para el normal funcionamiento de los mismos.

Por lo motivos brevemente expuestos y por la importancia que este tema merece es que solicito a los Sres. legisladores sirvan dar apoyo a la presente iniciativa

Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.